

Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia

Demandante Mauricio Mosquera Castañeda

Demandado Comunicación Celular S.A – Comcel S.A

Radicación N.° 76 001 31 05 001 2019 00155 00

## **AUTO DE SUSTANCIACION N° 1995**

Cali, siete (07) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Considerando que en audiencia realizada el pasado 26 de agosto de 2022, se fijó fecha para la realización de la audiencia que trata el artículo 80 del CST y la SS, dentro del proceso de referencia para el viernes 07 de octubre de 2022 a las 01:30 PM.

No obstante, dicha audiencia no se pudo llevar a cabo por motivos de fuerza mayor del titular del despacho, a razón de esto se fijará nueva fecha para surtir tal diligencia.

Por lo anteriormente expuesto, se,

## **RESUELVE:**

**PRIMERO: Aplazar** la diligencia programada en el presente asunto.

Palacio de Justicia Pedro Elías Serrano Abadía - Cra. 10 #12-15 Piso 17 Teléfono y WhatsApp: 3187743512.

Email: <u>j19lctocali@cendoj.ramajudicial.gov.co</u> Micrositio del Juzgado: <u>http://www.t.ly/zFF9</u> SEGUNDO: Fijar para el día martes ocho (08) de noviembre de dos mil veintidós (2022) a la 01:30 pm, para que tenga lugar la audiencia de Juzgamiento del artículo 80 del CPT y la SS.

**TERCERO: Publicar** la presente decisión a través de los Estados Electrónicos en el portal Web de la Rama Judicial, de conformidad con el Acuerdo PCSJA20-11546 del 25 de abril de 2020

Notifiquese y cúmplase

MANUEL ALEJANDRO BASTIDAS PATIÑO

JUEZ-

Cfn



Puede escanear este código con su celular para acceder al micrositio del Juzgado 19 Laboral del Circuito de Cali, en la red. LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL

10 DE OCTUBRE DE 2022

CONSTANZA MEDINA ARCE

SECRETARIA